

ATA 964

H-42367

¿No ha adquirido usted aún el cuaderno número 6 de ROJO Y NEGRO, titulado

LA ESCLAVITUD SEXUAL DE LA MUJER

por MÁXIMO LLORCA?

Precio: 20 Cts.

Acaba de ponerse a la venta el interesante libro
de palpitante actualidad

COMO SALI DE RUSIA

(LA POLITICA DE LOS BOLCHEVIQUES)

Por el conocido militante de la C. N. T.

Vicente Pérez "Combina"

Precio: DOS ptas.

Descuento a los paqueteros
el 25 por 100

EDIDOS A REEMBOLSO:

Ediciones ROJO Y NEGRO - Calle de Gavá, 38, bajos - Barcelona

CUADERNOS ROJO Y NEGRO
Nº 7

779



Independencia
económica
libertad
y
soberanía
individuo

Por

Precio:

El próximo número de **Rojo y Negro**
será un cuaderno de exposición de idea y de afirmación
de la sociedad futura, escrito por el camarada
Sebastián Faure, titulado

ANARQUIA

Precio: 20 cts.

• • •

E N P R E P A R A C I O N :

Para después del libro **Cómo salí de Rusia**, del compañero "Combina" vamos a tirar un libro inédito sobre la estructuración del comunismo libertario, escrito por nuestro viejo camarada **Sebastián Faure**, cuyo título es

La verdadera revolución social

traducido por Felipe Alaiz

El precio del libro **dos ptas.** con el 25 %

Todos deben leer

De la crisis mundial a la anarquía

Eugenésia de la sociedad libre

por nuestro sabio compañero

MAX NETLAU

Traducción y prólogo de

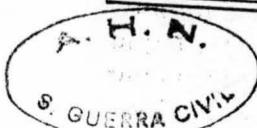
Diego Abad de Santillán

Un libro que deben leer los estudiosos, los inquietos, los revolucionarios sinceros. 350 páginas de texto. Está ya en prensa, y se venderá al precio de tres pesetas el ejemplar. Un libro que no debe faltar en ninguna biblioteca.

PRECIO:
3 Ptas.

Pedidos a reembolso,
o pago anticipado.

EDICIONES "ROJO Y NEGRO"



INDEPENDENCIA ECONOMICA, LIBERTAD Y SOBERANIA INDIVIDUAL

POR ISAAC PUENTE

I

Consideraciones previas

Los tres postulados enunciados, a cuyo estudio dedicamos estas líneas, son correlativos e interdependientes. Vienen seguidos uno tras otro, y precisamente por el orden enunciado. El siguiente, solo puede resultar del anterior. Sin independencia económica la libertad es muy restringida, y sin ambas, la soberanía individual no es otra cosa que una ilusión. O sea, que teniendo independencia económica empezamos a ser libres, y siendo libres, podemos aspirar a ser soberanos interiormente, dueños de nosotros mismos.

Individualmente considerado, el hombre puede hacer excepción a esta regla general, demostrando estimar y justificar estas tres cosas de modo distinto, y hasta inverso. Pero colectivamente, lo predominante y primario, es la necesidad económica, la reclamación del pan, entendiendo por pan, lo que proporciona satisfacciones corporales. Las necesidades económicas, han de ser las primeras en ser satisfechas, si se quiere asentar un régimen de convivencia estable. El bienestar, lo aprecian y lo estiman todos, aunque carezcan de cultura y de autoformación de la personalidad. La libertad, es en cambio un sentimiento, que, siglos de educación y de herencia han apagado o intentado apagar en el hombre. La soberanía individual, es una aspiración de índole superior,

que precisa el cultivo previo de la personalidad. La sociedad nueva, la queremos construir con hombres en su estado actual de desarrollo mental y cultura, en su inconsciente animalidad, y por ello, hemos de dar prelación a aquello que la tiene en interés del mayor número, y no a lo que puede tenerla en sentir o en concepto de cierto número de individualidades, siempre reducido y exiguo.

Somos colectivistas, transigimos con una organización federalista, del tipo del municipio libre o del de nuestros sindicatos. Sacrificamos nuestra libertad por la emancipación colectiva del proletariado. Y acatamos acuerdos colectivos, haciendo dejación de nuestra soberanía individual. Esto quiere decir, que no hablamos en individualistas, ni para individualistas, para quienes dejan hundir el mundo por salvar uno cualquiera de sus pruritos personales. Aunque nos guste escalar cumbres, nos damos cuenta de que tenemos que vivir en el llano. Las posiciones intransigentes, en lo que respecta a la libertad o a la soberanía personal, solo pueden mantenerse en el aislamiento.

Antes de entrar en materia, hemos de añadir también que tenemos en cuenta lo relativo de todo conocimiento. Lo absoluto solo existe en nuestra mente. No en la realidad. Lo sano, lo bello, lo perfecto, lo libre, son conceptos absolutos, de los que nosotros solo conocemos porciones, para juzgar de las cuales, tenemos necesidad de usar de la comparación con otras porciones menores, o con conceptos opuestos. Lo que mejor nos los hace conocer es el contraste: con lo enfermo, lo feo, lo imperfecto y lo esclavo. Al salir de una enfermedad, es cuando tenemos noción más clara de la salud, y cuando salimos de la cárcel, es cuando mejor apreciamos la restringida libertad de la calle. Desconocemos el límite, porque ninguna de estas calidades lo tiene. Y como nuestra imaginación va siempre más lejos que la realidad, no nos consideramos, ni nos consideraremos nunca satisfechos, gracias a lo cual, no nos saciaremos nunca, ni dejaremos de reclamar un aumento de libertad. Perdemos la ilusión de una cosa en cuanto la gozamos. Y por esta razón, no sería deseable tampoco, que pudiéramos tener toda la libertad que imaginamos, y hasta la que pudiéramos imaginar, porque entonces dejaría de ser la meta de progreso incesante que

es hoy para nosotros. Con la libertad, nos ocurre lo mismo que con el saber. Que a medida que se avanza, nos damos más cuenta de lo que nos falta y de lo que desconocemos. Por esto se ha dicho que el más sabio, es el que más desconoce.

El intransigente, con lo relativo, está condenado a no disfrutar de ello, como no llegaría a unirse nunca el que esperara para hacerlo a encontrar una mujer de belleza perfecta. El concepto, es variable de unos a otros individuos, encontrando toda la gama posible, desde el que se contenta con cualquier cosa, hasta el que no se satisface con nada.

Siendo tan relativo y variable el concepto que el hombre tiene de estas aspiraciones, y la diferencia enorme que existe entre la libertad escrita y formularia del liberalismo histórico, y la libertad tangible de nuestro programa, hemos de intentar, precisar y concretar lo que entendemos por estas aspiraciones, fijando la valoración de tales conceptos, desde nuestro punto de vista anarquista. Con mayor motivo en estas circunstancias en las que es posible mantener la convicción de poder hacerlas carne de realidad.

que nos vimos metidos antes de tener discernimiento, pero en cambio, contribuimos a sostenerlo y contraemos la responsabilidad de que perdure, si no hacemos cuanto podamos por suprimirlo. Sólo quedamos libres de culpa, si laboradnos a él, haciendo dejación de nuestra dignidad y sucumbiendo a la propia cobardía. De este atolladero, solo se sale con un régimen social que permita la independencia económica. Para nosotros, este régimen es el comunismo libertario.

Independencia económica, es por lo tanto, la posibilidad de satisfacer las necesidades materiales sin la obligación de obrar, a cambio, de modo distinto al que nos dicte nuestra norma moral. Esta independencia, concretada en el individuo, es el término final, y la conquista cumbre de todas las luchas seculares por la independencia de los pueblos, las nacionalidades, las regiones o los municipios.

Por todas partes nos encontramos al hombre compelido por la necesidad o por el imperativo de las leyes, a realizar labores y a desplegar actividades que no son de su agrado y que están, incluso, en pugna con su etismo y con su conciencia. La necesidad de comer, de vestirnos, de alojarnos, y de satisfacer nuestras pocas o muchas necesidades o aspiraciones, nos lleva en el actual régimen social, a transigir con muchos de sus defectos y aún a cooperar más o menos directamente a su maleficio. Así el obrero se presta a colaborar en el fraude que en la elaboración de los artículos de primera necesidad o en la construcción de edificios, lleva a cabo su patrono. En la adulteración de artículos alimenticios, que puede ser origen de enfermedades, y de atentados a la salud pública, colabora el obrero consciente o inconscientemente. El propio obrero que ha de sufrirlas, coopera a la construcción de las cárceles y presidios. El médico comercia con su profesión. La ramera con su cuerpo y oculta la enfermedad que contagiará al que caiga en sus brazos. El policía se convierte en instrumento ciego de la represión y de la arbitrariedad del gobernante, y el carcelero, en mecanismo insensible que ejecuta las penas impuestas por la arbitrariedad de la justicia. Todos, en mayor o menor medida, cooperamos a producir dolor, y lo hacemos con la misma inconciencia o parecido encanallamiento. Todos también nos justificamos con la necesidad de vivir, con el imperativo de las circunstancias ambientes, es decir, con la dependencia económica o sea con la necesidad de sucumbir ante la amenaza del hambre o de las privaciones.

Nosotros no hemos traído este estado de cosas, en el

producción precisa para todos. O sea, que la independencia económica precisa conquistar o implantar un nuevo derecho, pero además, garantir la necesaria producción.

Si un país no produce más que a cambio de trabajo, es menester asegurar este trabajo, y organizarlo de modo que produzca lo preciso, pues no hay otro camino para garantir la independencia económica de sus habitantes. En nuestra nación, y en el grado de progreso mecánico e industrial que tenemos hoy, de refinamiento de nuestros gustos, y de acrecimiento de nuestras necesidades (diversiones, espectáculos, cultura, confort, artículos de lujo o de adorno, deportes, etcétera), no se puede prescindir de la vida social, ni de la organización social, ni del trabajo común en el campo, ni de la organización industrial, ni de la estructura sindical de los servicios públicos. Las diferencias de producción y de abundancia de unas a otras regiones, dentro de nuestro país, exigen la organización de las comunicaciones y de los transportes en un plan nacional encaminado a la distribución y con vistas a lograr condiciones parecidas de bienestar en todo el territorio.

El industrialismo, impone una mayor disciplina de trabajo, porque al mismo tiempo ofrece un grado mayor de satisfacciones (disminución del esfuerzo, útiles de trabajo, abundancia de artículos, etc.), que en régimen de artesanismo no alcanzarían a todos, no podrían generalizarse. A los que vivimos hoy, no nos queda más remedio que reconocerlo como una realidad, contra la que nada puede nuestra voluntad. Gandhi, ha pretendido combatirlo volviendo a la rueca y al telar de mano, en un gesto de romanticismo estéril. Quienes sean psicológicamente refractarios al trabajo industrial, tienen como derivativo el trabajo en el campo, y otras muchas ocupaciones compatibles con el artesanismo.

Pues bien, para asegurar la producción de lo necesario, en la medida suficiente, creemos preciso limitar en cierto modo la independencia imponiendo la obligación de producir. Cuando un artículo de primera necesidad escasea, hay precisión de restringir y condicionar su distribución, imponiendo el racionamiento. Y lo lógico es hacer coincidentes ambos postulados, eximiendo del consumo de lo que escasea, a quien se niega a producir no obstante la escasez. Pero así

como el agua, si es abundante no se le niega a nadie, tampoco se debe negar el artículo que abunde (las frutas en ciertas regiones por ejemplo).

La independencia económica se basa en lo preciso para vivir. El mejor modo de garantirla, no es concediendo a todos el derecho a consumir lo preciso, porque el derecho por sí mismo es letra muerta, sino haciéndolo efectivo con una superproducción. Quien se niega a producir, lo necesario, atenta por lo tanto contra la independencia de los demás, pues disminuye las posibilidades de independencia de los demás al consumir sin producir.

Toda actividad organizada, implica el sometimiento del interés particular al interés común, luego desde el punto de vista del intransigente, es preciso acatar una limitación espontánea de soberanía y de libertad. Pretender el todo o nada, y encastillarse en él, es contrario a naturaleza, que solo da partes de algo, valores relativos en una palabra. Si decimos que la libertad de uno, termina allí donde comienza la de otro, tenemos que aceptar también que la independencia económica, tiene límites iguales. Negándome yo a colaborar en la producción, aumento mi independencia en un sentido, en el del derecho, pero la restringo en otro, en el de la posibilidad de sostenerla, y restringo a la par la de los demás, en aquello que dejo de cooperar a acrecerla.

La máquina, motivo de la gravísima crisis económica que padece la sociedad capitalista, es el factor más formidable de progreso que conocemos. Ella redimirá al hombre del trabajo, y le permitirá comodidades y ventajas que sin ella, solo hubieran podido ser disfrutadas por un pequeño número y a costa de los demás. Ella obliga a revolucionar la sociedad burguesa, y ella ofrece la generalización del ocio, que ha sido siempre fuente del pensamiento, aunque lo haya sido también del vicio. La acción de pensar inmoviliza al hombre, le aparta de toda actividad, y a la inversa, la inactividad es incitante fisiológico del pensamiento. Tenemos por lo tanto que asimilarnos la máquina, y el régimen de organización de trabajo que la máquina impone.

Por lo tanto, la consecución de la independencia económica impone hoy por hoy, la aceptación por el individuo de un interés colectivo por sobre su interés particular.

III

L i b e r t a d

Es la posibilidad de obrar por propio impulso, con el mínimo de limitaciones. No decimos sin limitaciones, porque sería tanto como dar por supuesta la existencia de lo absoluto, y porque ello no es posible en la vida social. La libertad, se vé hoy restringida por las leyes, de las cuales, ninguna sirve para afirmarla, sino todas para limitarla y condicionarla. Por la voluntad o el capricho de las autoridades, por la mentalidad de la magistratura, y por la arbitrariedad de los gobernantes. Las cárceles, representan la máxima ofensa a la libertad. Por consiguiente, en tanto la sociedad tenga precisión de autoridades, de magistratura, de leyes escritas y de cárceles, la libertad será poco más o menos la que es hoy, definida como la «facultad de hacer lo que no está prohibido». El liberalismo histórico y la democracia política, han estado siempre cantando himnos a la libertad y al mismo tiempo, aumentando la lista de las prohibiciones.

La Libertad, es un sentimiento profundamente arraigado en el hombre, pues no han podido destruirlo siglos de educación esclavizante y de modelamiento servil. Este sentimiento nos impele a obrar de acuerdo con nuestras inclinaciones, y a resistir las coacciones exteriores que tienden a desviarnos de la línea de conducta que interiormente nos trazamos. Tiene limitaciones naturales, como por ejemplo, por las pasiones, por los instintos o por las enfermedades. La restringimos espontáneamente, al aceptar un imperativo social, como base para la satisfacción de las necesidades primarias, y al reconocer que nuestra libertad termina allí donde comienza la de los otros. En estas limitaciones inevi-

tables, se han escudado todos los déspotas para justificarse cuando suprimen la libertad por completo. Si para Mussolini, o Lenin, las limitaciones justifican su supresión, para el individuo, tales restricciones deben ser un incentivo para defender lo poco que le quede, con uñas y dientes, de las asechanzas de todos los Poderes.

Del mismo modo que consentimos en restringir nuestra libertad en aquel punto en que atentamos contra la de los demás, es lógico que la limitemos allí donde es contraria al interés social que reconocemos como preciso. Si queremos beneficiarnos de las ventajas de la producción y de la distribución en común, es natural que renunciamos a aquellas inclinaciones e impulsos perjudiciales a la convivencia social. Esta limitación, no ha de estar señalada por una zanja, ni impuesta por un poder, sino que debe ser resultado del equilibrio entre el interés general y los intereses particulares, para lo cual, deben estos poderse manifestar libremente. Esta armonía se logra en las Asambleas por la libre exposición y confrontación de los criterios y pareceres individuales. Y los acuerdos de las Asambleas, en los que todos pueden tomar parte, modificables siempre por una Asamblea posterior; deben ser toda la legislación en Comunismo Libertario.

Hemos dicho que la Libertad, ha de ser resultado de la independencia económica lograda, es decir de la posibilidad de satisfacer las necesidades primordiales, sin sucumbir ante el capricho o la voluntad ajena. Esta es la primera garantía de libertad. Luego lo será el concepto que de la libertad tengamos y después el esfuerzo que estemos dispuestos a poner en su conquista. Para la libertad, es una amenaza todo Poder que se constituya, toda prohibición que se legisle, y todo privilegio que se otorgue. Puede serlo también, el peso muerto de la sumisión de los más, propicios a encadenarse por inercia, y a crear poderes directores, porque el principal germe de autoridad, no es el afán de mando, sino el instinto de sumisión.

La Sociedad, no puede otorgar ninguna libertad al individuo. Lo más que puede hacer, es no limitarsela. Lo que es tanto como decir que el individuo disfruta de libertad no en tanto la Sociedad se la otorga, sino en la medida que la sociedad se abstiene de disminuirla.

Si el anarquista rechaza la coacción exterior, y la imposición de las mayorías, no es por desertar del deber de cooperación social, ni de las obligaciones que la colectividad impone, sino porque siendo capaz de obrar por propio impulso en tal sentido, no precisa de ninguna coacción, a la sombra de la cual, germinan la arbitrariedad y el despotismo.

IV

Soberanía individual

Es la posibilidad de ser dueño de uno mismo, de las propias acciones y voliciones. Es en suma, el resultado de la independencia económica conseguida al máximo en calidad y en cantidad, y de la libertad consentida por la organización social. El hombre, precisa ser independiente y libre para sentirse soberano.

Como aspiración de la conciencia individual, existe pujante en los individuos de personalidad cultivada. Como de las otras dos aspiraciones, solo podemos hablar de ellas por comparación, siendo muy variables también las dosis que a unos satisfacen y a otros no.

Hablamos aquí de una tangible, hacedera, concreta y compatible con las circunstancias y condiciones propias del siglo en que vivimos. Es estas circunstancias, la soberanía individual, solo puede desarrollarse dentro del círculo de la soberanía colectiva. La colectividad ha de ser dueña de sí misma, sin estar escamoteada, por charlatanes y por políticos, para que los individuos que la constituyan, puedan conservar su margen de soberanía personal. Ya hemos dicho que la posición extrema e intransigente, lleva al aislamiento, como al amante demasiado exigente. Tenemos que volver a decir que hablamos en colectivistas, reconociendo la necesidad de la ayuda y del apoyo mutuo, y acatando un interés general sobre el particular.

En un ensayo programático del Comunismo Libertario, que se publicó en la mayor parte de nuestra prensa, concreté así ; « La soberanía radica en la Asamblea, expresándose por la voluntad de la mayoría ». Ante la objeción de algún devoto de la soberanía individual, y reconociendo la nece-

sidad de salvaguardar ésta, no encontré otra fórmula que ésta : « La Soberanía colectiva, será la suma de, las soberanías individuales armonizadas y puestas de acuerdo en la Asamblea ». Y no veo otra solución, pues me parece ver emboscado al enemigo del régimen nuevo, en ese reducto sagrado de la soberanía individual, desde el cual se podrían sabotear la independencia económica, y la libertad de los demás. En la Naturaleza, eso que llamamos leyes naturales, no son otra cosa que el resultado del equilibrio de las diversas fuerzas que concurren en un punto. Y lo que las dá caracteres sólidos y estables, es que este equilibrio, no es conseguido con violencia ni con artificios, sino efecto espontáneo de las fuerzas que pueden manifestarse libremente. Pues bien, esta imagen, me parece expresa fielmente, lo que debe ocurrir en una sociedad racional. Las soberanías individuales, han de poder manifestarse libremente, contrapesarse y equilibrarse, concurriendo juntas a la Asamblea, y el equilibrio o acuerdo que entre ellas se logre,—sólo si es espontáneo y no forzado—, será la expresión de la soberanía colectiva. Solo esta soberanía así lograda, es la que debe predominar sobre la soberanía individual, y la que un anarquista acata sin menoscabo de su personalidad. Por representar esa voluntad general la suma de voluntades particulares, y ser esa soberanía suma de soberanías individuales, es por lo que la reconocemos superior a la posición intransigente de un individuo.

Un acuerdo colectivo que hemos contribuído a tomar, y en el que hemos expuesto libremente nuestro disentimiento o nuestro asentimiento, no nos violenta como el capricho o la arbitrariedad de un poder personal y despótico. Y si la rebeldía nos lleva a manifestarnos contra la imposición de la mayoría, la razón, debe llevarnos como anarquistas, a defender la economía o el interés general amenazada. Dista esto mucho de la repugnancia instintiva que sentimos hacia una ley o un reglamento para cuya redacción nadie nos pidió parecer.

Respetable es siempre la conducta del individuo que por disentimiento o por repugnancia espiritual se niega a acatar un acuerdo de mayorías. Sobre todo, porque será un caso raro, que no hará sistema, ni posiblemente desagraderá

a la colectividad. No ocurriría lo mismo con el caso de los saboteadores de la revolución.

La soberanía individual no se menoscaba al transigir, aunque sea a contrapelo, con el fallo colectivo. No es más anarquista el intransigente por serlo, que el condescendiente, aunque ambos tengan las mismas razones y motivos para oponerse a la voluntad mayoritaria.

V

Hay remedios peores que la enfermedad que se quiere evitar

Son muchos los casos en que el remedio es peor cien veces que el mal a que se aplica. La Sociedad capitalista y el Estado, nos proporcionan ejemplos aleccionadores. Para evitar la indisciplina, social, se aumenta sin cesar el número de las fuerzas represivas, se les dota de todos los armamentos y se promulgan leyes cada vez más represivas. Gracias a ello, se causa un daño a todos, sin que la indisciplina desaparezca lo más mínimo. Para combatir la delincuencia, se hace pesar sobre todos los ciudadanos una Justicia capaz de condenar al inocente y de absolver al culpable, se mantiene la vergüenza de las cárceles y de los presidios, sin que por ello, la delincuencia decrezca. «Puesta la Iey,— dice un refrán,—puesta la trampa».

La tuberculosis no decrece porque se gasten millones en personal e instituciones de lucha antituberculosa. Para combatirla se llega a vacunar a todos los recién nacidos, sin que se sepa si tal vacunación es eficaz o contraproducente a la larga, y no obstante haberse occasionado con ella una escabechina de niños que escandalizó al mundo, aún hay quien pretende hacerla obligatoria. Para preservarnos de la viruela, enfermedad propia de pueblos sucios y miserables, cuyas epidemias respetaban a un cierto número de individuos, y que no es ni más ni menos temible que el sarampión (las cicatrices que desfiguran el rostro, son evitables con limpieza del pus de las pustulas), se nos incordia a todos los ciudadanos, imponiéndonos la vacunación obligatoria cada 7 años.

El miedo a un peligro, es más temible que el peligro

mismo, pues nos impide darnos cuenta de sus verdaderas proporciones, y no nos deja calma para afrontarlo con serenidad. Tal ocurre con la delincuencia, con la vagancia y otras lacras humanas. Existirán siempre, con remedios, como sin ellos. Están limitadas a un pequeño número de individuos. No hay miedo de que se generalicen. Están además contrapesadas por las virtudes opuestas. Para un vago, hay un trabajador infatigable. Para un hombre capaz de complacerse en el mal, otro con vocación para sembrar el bien. La vagancia no es un peligro para la Sociedad. Es cambio, es un peligro para la libertad y la soberanía individual, si someter a todos a una fuerte coacción para eliminar al vago. Se causa un mal general, sin provecho ninguno, porque el vago sigue siéndolo, y la producción no se aumenta con imposiciones sino con buena voluntad.

Nada más inútil para perfeccionar la Sociedad, que las leyes. Ninguna ley, ha servido para hacer al hombre más diligente, ni más activo, ni ha creado ninguna iniciativa, ni desarrollado ninguna innovación. La ley no tiene otra misión que prohibir, aumentar el número de árboles con fruta prohibida. Es víctima de un ilusionismo el hombre, cuando cree mejorar algo haciendo gravitar sobre todos el peso de una prohibición más. La ley no corrige al vago, ni hace voluntarioso al que no lo es, pues tarde o temprano el hombre se las ingenia para buscar la trampa.

El anarquismo rechaza toda coacción exterior, porque la cree atentatoria a la soberanía individual. Al que va de buen grado, no hay necesidad de mandarle. El anarquista, no es el que se escabulle de todo deber social, sino el que rechaza toda imposición. El va expontáneamente y por propio impulso donde debe ir. Repugna que nadie le trace el camino.

La anarquía la vivirán los anarquistas, pero no pueden vivirla los que no lo son, los que no han comprendido ese elevado ideal, ni han sentido siquiera la inquietud de trazarse por sí mismos una norma moral. El Comunismo Libertario, quieren y pueden vivirlo los hombres sin ideología, y sin convicciones anarquistas, puesto que se va concretando como aspiración colectiva, porque fracasada la política y puestos en la precisión de buscar un sustitutivo al

régimen capitalista, se va convirtiendo por el imperativo del proceso histórico, en el régimen del porvenir.

No me extraña la oposición de los anarquistas cien por cien. Ellos deben estar siempre en la oposición contra todos los régimenes.

ISAAC PUENTE

Aparecerá
en
breve

Licurgo

Extensa biografía
del gran legislador y moralista
espartano

PRECIO:
30 céntimos

LEED Y PROPAGAD
LOS CUADERNOS

"Rojo y Negro"